RADICADO: 08001315300420210016300
RESTITUCIÓN DE BIEN MUEBLE ENTREGADO A TITULO DE LEASING.
DEMANDANTE: BANCOLOMBIA S.A.
DEMANDADOS: LOGIEQUIPOS S.A.S.

BARRANQUILLA, UNO (01) DE JULIO DEL DOS MIL VEINTIDOS (2022).

Vista la liquidación de costas practicada por secretaría el Juzgado,

RESUELVE:

Apruébese la presente liquidación de costas por la suma de CINCO MILLONES DE PESOS **($5.000.000,00),** en favor del BANCOLOMBIA S.A., a cargo de LOGIEQUIPOS S.A.S.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Firmado Por:

Javier Velasquez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito

C.V.

Civil 004

Barranquilla - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4feeb6b6b91d477fb2489a488998aa271250da9d522f78b70ffd8fc66486f74c**

Documento generado en 01/07/2022 02:50:07 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica